



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : "Encuentro Regional de Rural"

DECRETO EXENTO N° **0629**

VALLENAR, 24 Enero 2012

VISTOS

- Comisión de Servicios N°875 de fecha 18 de Enero 2012 de Encargada Programa Salud Rural.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Encuentro Regional de Posta Salud Rural de Atacama", a realizarse el día 20 de Enero 2012:

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| - Doña Miriam Campillay     | Asesor Técnico                             |
| - Doña Maria Alvarez        | Técnico de Salud Posta Rural Incaguasi     |
| - Doña Valeska Contreras    | Técnico de Salud Posta Rural Hda. Ventanas |
| - Don Luis Arévalo Aguilera | Conductor                                  |

2. Dicho cometido se realiza en vehiculo del servicio, patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE,

NANCY FAREAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN DIAZ HUENTA  
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/pah